



## **XIV Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo**

**Ibarra – Ecuador 2 y 3 de septiembre de 2010**

En el Auditorio del Municipio de Ibarra, se realizó el día 2 de septiembre el Acto de Instalación de las reuniones que contó con la presencia del Sr. Ingeniero Jorge Martínez Vásquez, Alcalde de la Ciudad de Ibarra, Sr. Ingeniero Diego García Pozo, Prefecto del Gobierno de la Provincia de Imbabura, diputado Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alternativo del Parlantino, Ministro de Turismo, Freddy Elhers, Ministra de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Alexandra Ocles, el subsecretario del Ministerio de Coordinación de Patrimonio, Tarsicio Granizo; Asambleísta Pedro de la Cruz, Presidente de la Comisión de Indígenas y dip Mario Israel Rivera, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlantino.

De inmediato el ministro de Turismo, Freddy Elhers expuso sobre el avance de las políticas de turismo en Ecuador y el área andina.

Igualmente, la ministra de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Alexandra Ocles, disertó sobre las políticas públicas para los pueblos indígenas, afro-ecuatorianos y montubios; mientras que el Subsecretario del Ministerio de Coordinación de Patrimonio, Tarsicio Granizo, en representación de la Ministra, María Fernanda Espinosa expuso sobre el proyecto Yasuní – ITT y los beneficios de la no extracción hidrocarburífera.

Una vez concluido el Acto los legisladores se trasladaron a la Hostería Natabuela, de la ciudad de Ibarra, en la Sala 2, dando inicio a la reunión de la comisión, a las 12h30, que contó con la presencia de los siguientes legisladores miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

<b>Nombre</b>	<b>País</b>
DIPUTADO MARIO ISRAEL RIVERA	GUATEMALA - Presidente
DIPUTADO VÍCTOR MANUEL BAEZ	MÉXICO
DIPUTADO CANDIDO AGUILERA	PARAGUAY
ASAMBLEÍSTA GUILLERMINA CRUZ	ECUADOR
DIPUTADO CARLOS ENRIQUE LÓPEZ	GUATEMALA
DIPUTADO JULIO BANGO	URUGUAY
DIPUTADO JUAN CARLOS SOUZA	URUGUAY
DIPUTADO ERNESTO DE LUCAS	MÉXICO
SENADORA GRACIELA DI PERNA	ARGENTINA
DIPUTADO FREDDY HUAYTA	BOLIVIA
DIPUTADO ROSAURO MARTÍNEZ	CHILE
DIPUTADA CRISTINA GIRARDI	CHILE
SENADOR JESÚS DUEÑAS LLERENA	MÉXICO

Actuaron en Secretaría:

Secretaría de Comisiones Parlantino: Lic. Norma Calero

Lic. Juan Manuel Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo de Parlantino

Susy Enríquez Albán, Apoyo Protocolo Asamblea Nacional

Lic. Fabián Bravo – Asesor Oficina Senadora María de los Ángeles Moreno México



Una vez concluido el Acto, los legisladores se trasladaron al Hotel Natabuela, en Itataqui, dando inicio a las 12h30 a los trabajos para analizar la agenda, que es la siguiente:

**TEMA I.- Proyecto Ley Marco de Cambio Climático**

**TEMA II.- Propuesta para presentar en la XVI Cumbre de Cambio Climático (COP XVI) a realizarse en México**

**TEMA III.- Presentación GEOLAC III, Informe sobre el Estado del Medio Ambiente, América Latina y el Caribe, expositor PNUMA**

**TEMA IV.- Proyecto de Ley Marco de Protección a los Glaciares “Presupuestos mínimos para la formulación de una Ley Marco”**

**TEMA V.- Modelo YASUNÍ – ITT, hacia la no extracción hidrocarburífera y a cambio, crear un fondo de compensación económica en la figura de un fideicomiso internacional (propuesta Asamblea Ecuador)**

Se aprueba el Temario de la Agenda:

Acto seguido se da inicio a los trabajos

La Comisión por unanimidad, nombra como Secretario Relator, al diputado Julio Bango de Uruguay

El señor Presidente plantea que la alternativa de cambio climático esta para elaborar una redacción, ya que lo que disponemos ahora es de un resumen, da la palabra a los diputados para que planteen su intención para esto, toman la palabra los diputados Candido Aguilera de Paraguay y Juan Carlos Souza de Uruguay, quienes plantean que se de lectura a ese resumen y se proceda a la discusión, luego de esto el Presidente da lectura al audio visual confeccionado por la UCI.

El Diputado Juan Carlos Souza de Uruguay, hace observaciones sobre el artículo segundo de dicho documento

El Diputado Julio Bango de Uruguay, se presenta ante la Comisión como nuevo miembro representante del Parlamento de Uruguay, respecto al artículo segundo entiende que hay definiciones y nomenclatura ya estipulada por organizaciones especializadas internacionales que deberíamos tener en cuenta.

Diputada Guillermina Cruz, de Ecuador, dice que tomemos en cuenta consideraciones y ejemplos como el de la redacción de la Ley Argentina, además hace observaciones respecto al artículo tercero.

El Presidente da entrada al artículo cuarto.

El Diputado Juan Carlos Souza de Uruguay, menciona que en este artículo sería conveniente hacer referencia a la Cumbre de Copenaghe (COP XV), en donde se trató el tema. El diputado Julio Bango, de Uruguay entiende que este proyecto no se podría considerar como Ley Marco, más bien lo define como un (conjunto de normas para leyes nacionales) , el Presidente expresa que sería importante en otra reunión invitar a representantes de UCI, para discutir sobre esta observación del Diputado Bango.

Se continúa con el artículo quinto, el Diputado Candido Aguilera, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano de Paraguay dice que el documento no esta terminado

El diputado Souza de Uruguay, propone la creación de un Grupo de Trabajo que elabore este proyecto.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

El Presidente concuerda con el Diputado de Uruguay, Juan C. Souza y le solicita que lo suplante momentáneamente en la Presidencia de la Comisión.

La Diputada Guillermina Cruz, de Ecuador manifiesta que la Comisión debería tratar la Ley en su totalidad y está de acuerdo con la conformación del Grupo de Trabajo o de lo contrario la Comisión en pleno se dedique a una redacción completa

El Diputado Souza de Uruguay, insiste con la creación de un Grupo de Trabajo que no necesariamente debería reunirse en forma extraordinaria, sino que bien puede trabajar vía internet.

Diputado Carlos López Girón de México, no ve necesario se le llame Proyecto de Ley Marco, sino puede ser simplemente una propuesta.

Diputado Julio Bango, propone que el Grupo de Trabajo defina una propuesta y esta se lleve a la reunión de la Cumbre, que se realizará en México.

Los asesores presentes informan que previo a llevar a la Cumbre de México toda Resolución de la Comisión, debe pasar necesariamente por la Mesa Directiva y la Asamblea de Parlatino que tiene previstas dos reuniones una el 10 de septiembre de 2010 y otra primera semana de diciembre de 2010.

Diputado Souza, cree que el Grupo de Trabajo debe trabajar sin tener la sombra de las fechas en que se realizará la reunión de México, sino se llega previo a esta, se seguirá en el estudio para un trabajo de mayor excelencia.

El presidente da la palabra a la invitada Andrea Brusco, Representante de PNUMA, quien sugiere seguir trabajando en detalles todo este tema y ofrece el apoyo técnico del PNUMA.

El Diputado Candido Aguilera de Paraguay, propone que más allá de la discusión de este proyecto, la Comisión en representación de PARLATINO, lleve una Declaración a la Cumbre de México, en base a los resultados que ese Grupo de Trabajo pueda tener.

El diputado Souza, propone dado el escaso tiempo que se dispone convocar a la Comisión a una reunión extraordinaria el día previo a la Cumbre de Cancún – México, para aprobar lo que surja del Grupo de Trabajo que tratará el presente tema.

El señor Presidente somete a consideración la propuesta del Diputado Bango de Uruguay

El Diputado Candido Aguilera dice que no se va a terminar la Ley Marco para la Cumbre de México

El señor Presidente opina que deben agotar este punto y pregunta si se esta de acuerdo con la propuesta del Diputado Julio Bango.

El diputado Souza, propone el nombre del Diputado Bango y otros diputados para integrar el Grupo de Trabajo que finalmente queda compuesta por los diputados Juan Carlos Souza, Julio Bango, Guillermina Cruz y Ernesto de Lucas. Jesús Dueñas Llerena (México), Víctor Manuel Baez (México) y Ernesto de Lucas (México)

El Diputado Souza deja constancia que lo que resuelva el Grupo de Trabajo como la declaración que pueda hacer esta Comisión, deben pasar necesariamente por la aprobación de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, que se reúne el día 3 o 4 de diciembre de 2010.



La diputada Guillermina Cruz, entrando a otro tema previo a la finalización de la primera parte de esta sesión, expresa la decisión de Ecuador de llevar adelante el Proyecto YASUNI, involucrando a la mayor cantidad de países posibles, así como a Estados Unidos.

Se adjunta a la presente Acta el documento al cual dio lectura el señor Presidente.

Expositores:

ANDREA BRUSCO, Representante de PNUMA, expuso sobre la Perspectiva del Medio Ambiente América Latina y el Caribe GEO ALC 3, la misma que se adjunta.

El Diputado Freddy Huayta, presenta el documento titulado “Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra” que se adjunta a la presente Acta.

La Senadora Graciela Di Perna, de Argentina, expuso lo siguiente: Se pone a disposición de la comisión para aportar a la construcción colectiva que significa participar en esta Comisión, han analizado como una de las debilidades de América Latina la corrupción estructural que permite que ocurran tantos desastres ecológicos y se trabaja fuertemente en la legislación sancionatoria y acentúan la educación e incorporación de jóvenes en política, son medidas que debemos considerar.

El Diputado Souza, recuerda a los legisladores presentes, que existe en agenda la propuesta de la creación de una Corte Ambiental Latinoamericana

La Diputada Cristina Girardi, ve que las legislaciones todavía se focalizan en la empresa y consiguiente preocupación económica más que a la protección del medio ambiente y que ve importante que la comisión incluya este documento presentado por el Diputado de Bolivia.

El Diputado Souza, comenta sobre los cambios climáticos.

El Diputado Bango, propone hacer un resumen de lo tratado el día de ayer y da lectura a los primeros tres puntos para proponerlos como resolución.

1. Constitución de un Grupo de Trabajo – Ley Marco Cambio Climático
2. Convocar reunión extraordinaria de la Comisión.
3. Apoyo a la Declaración de Resolución sobre Proyecto YASUNÍ, ITT

La Senadora Graciela Di Perna de Argentina, hace una pequeña intervención referida al tema de los glaciares.

La Diputada Cristina Girardi, le interesa sostener la Ley Marco para mantener la importancia mundial que tiene el tema de los glaciares.

La Diputada Rosa Chiquichano de Argentina, hace referencia a la actividad peri – glacial, aquí se considera de esta forma a la actividad minera o por ejemplo a la construcción de túneles en la cordillera, etc. Cree que debe salirse de aquí con un dictamen técnico.

El Diputado Víctor Manuel Baez de México, hace referencia a los problemas climáticos que influyen en el deterioro de los glaciares. Hay que considerar aquí todos los cambios que afectan a los glaciares y ver que los afectados no son lo territorios más cercanos a los polos, sino que va más allá.

El Diputado Souza, propone mantener el tema glaciares como tema independiente.



El Diputado Bango, acepta propuesta del Diputado Souza, pero dejaría como insumo para mejorar el Proyecto Ley Marco sobre Cambio Climático.

La Diputada Cristina Girardi de Chile, propone que se sería interesante que en la Ley Marco de Glaciares, se agregue un punto similar al proyecto YASUNÍ ITT, que plantea Ecuador, de crear un fideicomiso de glaciares.

La Senadora Graciela Di Perna de Argentina, coincide con la Diputada de Chile, aún sino existiera la problemática de cambio climático, deberíamos estar dictando normas para la protección de glaciares. Como países tenemos que proteger el recurso del agua para las generaciones futuras, este tema va más allá del tema de cambio climático.

El Diputado Freddy Huayta de Bolivia, se manifiesta sobre los desastres naturales y cree necesario, que en la Ley Marco sobre Cambio Climático se universalice el problema.

La Diputada Cristina Girardi de Chile, esta de acuerdo con la propuesto del Diputado Huayta: “Proyecto de Ley Marco de Protección a la Madre Tierra”, pero cree que aquí hay un vacío legislativo que llevaría mucho tiempo llenarlo. De igual forma hay que intentar ir hacia ese objetivo mientras, es positivo confeccionar leyes marco sobre temas concretos.

El Senador Jesús Dueñas Llerena de México, manifiesta su interés en integrar el grupo de trabajo conformado para la elaboración de un borrador de Ley Marco sobre Cambio Climático.

El Diputado Víctor Manuel Baez de México, ve importante que México integre ese grupo de trabajo, a la vez que le interesaría a él también integrarlo. Propone que esta comisión debería estar presente en la COP. XVI a llevarse a cabo en México – Cancún, complementa diciendo que no sirven las reuniones de nada si no estamos presentes en el evento de mayor importancia sobre el tema que hoy nos preocupa, llevando además un documento con nuestra intención.

El Diputado Souza, llama la atención a la Comisión proponiendo abocarse exclusivamente al tema de la agenda, ahora se esta tratando el tema glacial.

La Senadora Graciela Di Perna de Argentina, cree que hay una lucha con los países poderosos, respecto a esto se pueden hacer cosas como abrir un ámbito de debate por medio del PARLATINO, identificando legisladores, gobernantes o personas referentes de países importantes que este de acuerdo o sensibles a lo problemas del cambio climático.

La Diputada Cristina Girardi de Chile, habla sobre el problema del agua en Chile, el problema de los glaciares tiene que ver mucho con las reservas de agua dulce, por eso le interesa incorporarlo desde ese punto de vista.

El Diputado Souza de Uruguay, propone la integración de un **Grupo de Trabajo para la elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre Glaciares**, con la participación del PNUMA y de la UCI, integrado por los representantes de Argentina y Chile y se incorpora Bolivia y México.

La Diputada Rosa Chiquichano, manifiesta que la Diputada de Chile incorpora el Proyecto de Bien y apoya esto porque ella integra una corriente de pensamiento en donde se ve, que millones de personas a corte plazo, tendrán problemas de acceso al agua. En este Proyecto de Ley Marco se considera al agua como un bien y no como un recurso natural.



El Diputado Bango, propone tener en cuenta el realismo político. No dan los tiempos para hacer todas las leyes marco que se intentan, sugiere ir punto a punto y llevar a delante el grupo de trabajo considerado en primer lugar. También habla de realizar acuerdos, primero en la Comisión y luego analizar en cada parlamento la realidad nacional.

El Diputado de Bolivia, solicita al PARLATINO, apoye la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra,

El Diputado Souza, hace referencia de que en la Comisión hay la representación de seis países, considera que para propuestas importantes como la de Bolivia, hay que darle mayor respaldo

## **RESUELVE:**

### **TEMA I LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

1. Constituir un Grupo de Trabajo para la confección de un borrador de Ley Marco sobre Cambio Climático; que funcionará desde el día de esta fecha hasta el mes de diciembre. Estará integrada por los Diputados Juan Carlos Souza (Uruguay), Julio Bango (Uruguay), Guillermina Cruz (Ecuador) Jesús Dueñas Llerena (México), Víctor Manuel Báez (México) y Ernesto de Lucas (México).

El Grupo de Trabajo contará con el apoyo de representantes de PNUMA y UCI; y tomará como insumos de trabajo:

- El documento presentado en la sesión por UCI.
  - La estructura lógica de la Ley Marco de Ecoturismo ya aprobada por esta Comisión.
  - El documento presentado por el Diputado Freddy Huayta de Bolivia, titulado “Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”.
  - Propuesta de la UCI sobre la Ley Marco Protección a los Glaciares.
2. Este Grupo de Trabajo deberá además presentar un borrador de Declaración sobre el tema para ser aprobada por el Parlatino y presentada como aporte a la Cumbre de México. A estos efectos -tal como los aspectos formales requieren- se resuelve solicitar a la Mesa Directiva del Parlatino convoque una reunión extraordinaria de esta Comisión previo a la realización de la Cumbre de México y gestione su participación en dicha Cumbre.
  3. La reunión extraordinaria se convocará con el siguiente orden del día:
    - 3.1. Análisis y consolidación del borrador de la Ley Marco sobre Cambio Climático elaborado por el Grupo de Trabajo.
    - 3.2. Elaboración de iniciativa a ser presentada en la Cumbre Mundial de México.

### **TEMA II LEY MARCO SOBRE GLACIARES**

1. Se resuelve la creación de un Grupo de Trabajo para avanzar la redacción de una propuesta de Ley Marco sobre Glaciares. Dicho Grupo estará integrado por la Diputada Cristina Girardi de Chile, la Senadora Graciela Di Perna de Argentina, el Diputado Freddy Huayta de Bolivia; y el Diputado Ernesto De Lucas de México.

La Comisión aprueba la resolución de apoyo a la iniciativa YASUNI ITT, elaborada conjuntamente con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

La Comisión aprueba la Resolución sobre la situación de los presos Mapuches en Chile

La Comisión aprueba a propuesta del Diputado Souza, en el sentido de agradecer al Asambleísta Pedro de la Cruz, las atenciones y gentilezas recibidas para la realización de este evento, destacando la labor realizada por el personal de apoyo de la Oficina de Protocolo de la Asamblea Nacional, que ha permitido la culminación con éxito de las mismas, al tiempo de solicitarle hacerlo extensivo a las autoridades de la Asamblea Nacional, así como a las autoridades de la Provincia de Imbabura, por su calurosa acogida.

Siendo las dieciocho treinta horas del día de 3 de septiembre de 2010, el presidente de la Comisión del Parlantino, da por clausurada la Sesión de la Comisión. Siendo la presente Acta firmada por los siguientes legisladores.